



Qué es la reforma al Poder Judicial y cómo cambiará la impartición de justicia en el país

El Senado de la República aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la reforma constitucional al Poder Judicial

11 Sep, 2024 12:12 p.m. MX



Por Sarahi Uribe



Crédito: Jesús Aviles - Infobae México

Con la aprobación de la controvertida y criticada reforma al Poder Judicial de la Federación en el Senado de la República, se abre la puerta a la elección por **voto popular de jueces**, ministros y magistrados y con ello la posibilidad de que la justicia se politice.

De acuerdo con el dictamen avalado, dicha elección contempla la elegibilidad de más de 1 600 cargos, entre los que destaca ministros de la Suprema Corte, consejeros del **Consejo de la Judicatura Federal**, magistrados del Tribunal Electoral Federal, magistrados de circuito y jueces de distrito.

La reforma constitucional revela que las elecciones deberán ser organizadas por el **Instituto Nacional Electoral** y que los aspirantes a algún cargo tendrían que hacer campañas para obtener el voto de la gente, sin embargo no explica los lineamientos ni cómo la autoridad electoral deberá llevar a cabo el proceso.

[Qué es la reforma al Poder Judicial y cómo cambiará la impartición de justicia en el país - Infobae](#)